

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1490/

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 20 de Agosto de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1208 de fecha 19.08.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación de servicios de movilización para realizar traslado de ida y regreso de los alumnos de la Escuela Formativa de Voleibo, monitora y acompañantes a jugar encuentro amistoso con Escuela Formativa de Rancagua, en vehículo Taxibus con capacidad para 28 personas, a efectuarse el día 22.08.2009. Adjunta Contrato de la transportista Sra. Gloria Isabel Guerrero Donaire, cédula de identidad N° 12.516.873-6, domiciliada en La Turbina S/N°, comuna de Requinoa, por un monto de \$ 35.000 exento de impuesto. Se cancelará previa presentación de Factura y recepción conforme del servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2008.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 19.08.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Gloria Isabel Guerrero Donaire, cédula de identidad N° 12.516.873-6, domiciliada en La Turbina S/N°, comuna de Requinoa, para realizar traslado de ida y regreso de los alumnos de la Escuela Formativa de Voleibo, monitora y acompañantes a jugar encuentro amistoso con Escuela Formativa de Rancagua, en vehículo Taxibus con capacidad para 28 personas, a efectuarse el día 22.08.2009, por un monto de \$ 35.000 exento de impuesto. Se cancelará previa presentación de Factura y recepción conforme de la Dideco

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.09.003 "Arriendo de Vehículos del Area Deportes año 2009", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE